



# *Banco Central de Bolivia*

## *Directorio*

### **RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 073/2015**

**ASUNTO: DIRECTORIO - MODIFICA EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO 052/2015 DE 7 DE ABRIL DE 2015 QUE COMISIONA AL DIRECTOR SERGIO VELARDE A TIEMPO COMPLETO PARA QUE PARTICIPE EN ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.**

#### **VISTOS:**

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

La Resolución Suprema N° 09943 de 14 de junio de 2013.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia aprobado mediante Resolución de Directorio N° 128/2005 de 21 de octubre de 2005 y sus modificaciones posteriores.

La Resolución del Directorio N° 052/2015 de 7 de abril de 2015.

#### **CONSIDERANDO:**

Que la Ley N° 1670 en su artículo 54 establece que el Directorio del Banco Central de Bolivia tiene atribuciones para dictar las normas y adoptar las decisiones generales que fueran necesarias para que el BCB cumpla las funciones, competencias y facultades que le asigna dicha Ley, así como formular las políticas relativas al manejo interno del BCB supervisando su ejecución.

Que el artículo 1 de la Resolución de Directorio N° 052/2015 comisiona a tiempo completo al Director Sergio Velarde los días 13 y 14 de mayo y 3 y 4 de junio de 2015 para que en representación del BCB asista en Tarija y Cobija a las Audiencias de Rendición Pública de Cuentas para el Control Social, los días 13 de mayo y 3 de junio de 2015, respectivamente.

Que la realización de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas para el Control Social en la ciudad de Tarija se ha postergado al 15 de mayo de 2015, lo que motiva que el Directorio del BCB deba modificar el artículo 1 de la Resolución de Directorio N° 052/2015 en cuanto corresponda.

Que el artículo 11 del Estatuto del BCB establece en los numerales 1 y 51 que el Directorio tiene atribuciones para aprobar las decisiones generales y dictar las normas que fueren necesarias para que el BCB cumpla las funciones, competencias y facultades que le asigna la Ley y otras atribuciones que sean necesarias para el cumplimiento de sus funciones.

**POR TANTO,  
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA  
RESUELVE:**



*Banco Central de Bolivia*  
*Directorio*

//2. R.D. N° 073/2015

**Artículo 1.-** Modificar el Artículo 1 de la Resolución de Directorio N° 052/2015 de 7 de abril de 2015, en los términos siguientes:

**DICE:**

**Artículo 1.-** Comisionar a tiempo completo al Director Sergio Velarde los días 13 y 14 de mayo y 3 y 4 de junio de 2015 para que en representación del BCB asista en Tarija y Cobija a las Audiencias de Rendición Pública de Cuentas para el Control Social, los días 13 de mayo y 3 de junio de 2015, respectivamente.

**DEBE DECIR:**

**“Artículo 1.-** Comisionar a tiempo completo al Director Sergio Velarde los días 15 y 16 de mayo y 3 y 4 de junio de 2015 para que en representación del BCB asista en Tarija y Cobija a las Audiencias de Rendición Pública de Cuentas para el Control Social, los días 15 de mayo y 3 de junio de 2015, respectivamente.”

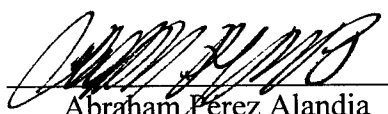
**Artículo 2.-** La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 5 de mayo de 2015

  
Marcelo Zabalaga Estrada

  
Reynaldo Yujra Segales

  
Alvaro Rodríguez Rojas

  
Abraham Pérez Alandia

  
Ronald Polo Rivero

  
Sergio Velarde Vera